



Procurador de los Derechos Humanos

ACUERDO NÚMERO SG-100-2017

EL PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con la Constitución Política de la República de Guatemala y la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Congreso de la República y del Procurador de los Derechos Humanos, el Procurador es un comisionado del Congreso de la República para la Defensa de los Derechos Humanos establecidos en la Constitución Política de la República de Guatemala, así como los tratados y convenios internacionales aceptados y ratificados por Guatemala y que su actuación no está supeditada a Organismo, Institución o funcionario alguno, debiendo actuar con absoluta independencia.

CONSIDERANDO:

Que la Institución del Procurador de los Derechos Humanos para su administración tiene una asignación presupuestaria por medio del sistema de transferencias corrientes a través del Organismo Legislativo, razón por la cual puede disponer de conformidad con sus programas de trabajo, la ejecución presupuestaria para cada Ejercicio Fiscal, así como de revisar y modificar las asignaciones correspondientes.

CONSIDERANDO:

Que el Decreto número 54-86 del Congreso de la República, Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Congreso de la República y del Procurador de los Derechos Humanos, en su Artículo 14, Literal I) señala que el Procurador de los Derechos Humanos elabora el Proyecto de Presupuesto anual de la Procuraduría y lo remite a la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la República, para que sea incluido en el presupuesto General de Ingresos y de Egresos del Estado.

Augustin Jordán Rodas Andrade
Procurador de los Derechos Humanos





Procurador de los Derechos Humanos

CONSIDERANDO:

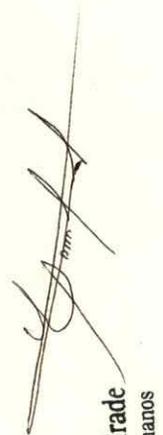
Que en el numeral 6, del artículo 7, del capítulo II, del Acuerdo número SG-078-2013, del Procurador de los Derechos Humanos, Reglamento de Organización y funcionamiento de la Institución del Procurador de los Derechos Humanos, corresponde al Procurador de los Derechos Humanos aprobar el plan anual de trabajo y el Presupuesto de Ejecución; y en el numeral 16, del artículo 163, del Capítulo XI, del mismo cuerpo legal, corresponde al Director Financiero coordinar, dirigir e implementar las acciones necesarias para una buena administración financiera de la Institución.

CONSIDERANDO:

Que se tiene a la vista el Dictamen favorable No. 13 de fecha ocho de diciembre del año dos mil diecisiete, emitido por el Jefe del Departamento de Presupuesto y Contabilidad, avalado por la Directora Financiera, el cual contiene la propuesta de modificación presupuestaria por un monto de NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCO QUETZALES EXACTOS (Q.956,505.00).

POR TANTO:

En base a lo considerado y en lo que para el efecto establece el artículo 14 del Decreto 54-86 del Congreso de la República, Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la República y del Procurador de los Derechos Humanos y sus Reformas; artículo 7 del Acuerdo SG-78-2017 del Procurador de los Derechos Humanos, Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Procuraduría de los Derechos Humanos; Artículo 4 Bis del Decreto 57-92 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Contrataciones del Estado y sus Reformas; artículos 1, 2 del Decreto 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto y sus Reformas; artículo 44 del Acuerdo Gubernativo número 540-2013, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto; y lo dispuesto en la norma complementaria No. II, del Artículo 2 del Acuerdo No. 01-2017 de Presupuesto, por


Augusto Jordán Rodas Andrade
Procurador de los Derechos Humanos





Procurador de los Derechos Humanos

medio del cual se aprobó el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el año 2017 de la Procuraduría de los Derechos Humanos.

ACUERDA:

ARTÍCULO 1. MODIFICACIÓN. Aprobar dentro del Presupuesto vigente de egresos de la Procuraduría de los Derechos Humanos para el año 2017, los movimientos presupuestarios propuestos por el Jefe de Departamento de Presupuesto y Contabilidad por la cantidad total de **NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCO QUETZALES EXACTOS. (Q.956,505.00)**, en la forma como se detalla en el Comprobante de Modificación Presupuestaria de Egresos No. 15 que forma parte del presente Acuerdo.

ARTÍCULO 2. INSTRUCCIÓN. Se instruye a la Dirección Financiera de la Procuraduría de los Derechos Humanos para que realice en el Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN–, la modificación presupuestaria aprobada mediante el presente Acuerdo y a la Dirección Administrativa, la Dirección de Seguridad Institucional, la Dirección de Comunicación Social, la Dirección de Tecnología e Informática, la Dirección de Comunicación Social, la Dirección de Educación, la Dirección Nacional de Auxiliaturas y el Despacho Superior, para que realicen las gestiones administrativas que a cada uno le correspondan.

ARTÍCULO 3. VIGENCIA. El presente Acuerdo surte sus efectos inmediatamente. Por lo que se debe hacerse del conocimiento de las Direcciones correspondiente

Dado en la ciudad de Guatemala, el ocho de diciembre de dos mil diecisiete.


AUGUSTO JORDAN RODAS ANDRADE
PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS





Procurador de los Derechos Humanos

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION			
11150025-000-00	PROCURADURIA DE LOS DERECHOS HUMANOS (PDH)	7	12	2,017	
		DIA	MES	AÑO	
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			
1	ACUERDO DEL PROCURADOR	SG-100-2017	8	12	2,017
			DIA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO					
15					

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11150025-01-00-000-001-000-131-0101-11-0000-0000	VIATICOS EN EL EXTERIOR	-400.00	-400.00
11150025-01-00-000-003-000-011-0101-11-0000-0000	PERSONAL PERMANENTE	-55,000.00	-55,000.00
11150025-01-00-000-003-000-015-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECIFICOS AL PERSONAL	-16,000.00	-16,000.00
11150025-01-00-000-003-000-153-0101-11-0000-0000	ARREND. DE MAQUINAS Y EQUIPOS DE	-25,000.00	-25,000.00
11150025-01-00-000-005-000-015-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECIFICOS AL PERSONAL	-211,000.00	-211,000.00
11150025-01-00-000-005-000-051-0101-11-0000-0000	APORTE PATRONAL AL IGSS	-157,000.00	-157,000.00
11150025-01-00-000-006-000-011-0101-11-0000-0000	PERSONAL PERMANENTE	-375.00	-375.00
11150025-01-00-000-007-000-298-0101-11-0000-0000	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	-30,000.00	-30,000.00
11150025-01-00-000-007-000-329-0101-11-0000-0000	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	-69,000.00	-69,000.00
11150025-01-00-000-009-000-151-0101-11-0000-0000	ARREND. DE EDIFICIOS Y LOCALES	-3,500.00	-3,500.00
11150025-01-00-000-009-000-211-0101-11-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	-52,200.00	-52,200.00
11150025-01-00-000-009-000-262-0101-11-0000-0000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	-57,800.00	-57,800.00
11150025-11-00-000-001-000-122-0101-11-0000-0000	IMPRESION, ENCUADERNACION Y	-186,230.00	-186,230.00
11150025-12-00-000-004-000-122-0101-11-0000-0000	IMPRESION, ENCUADERNACION Y	-40,000.00	-40,000.00
11150025-12-00-000-004-000-262-0101-11-0000-0000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	-5,000.00	-5,000.00
11150025-12-00-000-004-000-267-0101-11-0000-0000	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	-20,000.00	-20,000.00
11150025-12-00-000-004-000-298-0101-11-0000-0000	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	-25,000.00	-25,000.00
11150025-12-00-000-005-000-113-0101-11-0000-0000	TELEFONIA	-3,000.00	-3,000.00
TOTAL ==>		-956,505.00	-956,505.00

DESCRIPCION: Modificación Presupuestaria No. 13, en base a dictamen No. 13

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

Lic. Raúl Avila Meigar
 Jefe Departamento de Presupuesto y Contabilidad
 Procurador de los Derechos Humanos

Lcda. Karen Marysabel Beltetón Cardona
 Director Financiero
 Procurador de los Derechos Humanos

FECHA DE APROBACION		
8	12	2,017
DIA	MES	AÑO





Procurador de los Derechos Humanos

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION			
11150025-000-00	PROCURADURIA DE LOS DERECHOS HUMANOS (PDH)	7	12	2,017	
		DIA	MES	AÑO	
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			
1	ACUERDO DEL PROCURADOR	SG-100-2017	8	12	2,017
			DIA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO					
15					

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11150025-01-00-000-001-000-189-0101-11-0000-0000	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	400.00	400.00
11150025-01-00-000-002-000-029-0101-11-0000-0000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL	211,000.00	211,000.00
11150025-01-00-000-003-000-029-0101-11-0000-0000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL	71,000.00	71,000.00
11150025-01-00-000-006-000-014-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL	375.00	375.00
11150025-01-00-000-007-000-158-0101-11-0000-0000	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	37,000.00	37,000.00
11150025-01-00-000-007-000-174-0101-11-0000-0000	MANT. Y REP. DE INSTALACIONES	1,000.00	1,000.00
11150025-01-00-000-007-000-326-0101-11-0000-0000	EQUIPO PARA COMUNICACIONES	19,000.00	19,000.00
11150025-01-00-000-007-000-328-0101-11-0000-0000	EQUIPO DE COMPUTO	67,000.00	67,000.00
11150025-01-00-000-009-000-112-0101-11-0000-0000	AGUA	3,500.00	3,500.00
11150025-01-00-000-009-000-233-0101-11-0000-0000	PRENDAS DE VESTIR	25,000.00	25,000.00
11150025-01-00-000-009-000-253-0101-11-0000-0000	LLANTAS Y NEUMATICOS	24,000.00	24,000.00
11150025-01-00-000-009-000-324-0101-11-0000-0000	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y	8,800.00	8,800.00
11150025-01-00-000-010-000-055-0101-11-0000-0000	APORTE PARA CLASES PASIVAS	157,000.00	157,000.00
11150025-11-00-000-001-000-121-0101-11-0000-0000	DIVULGACION E INFORMACION	7,000.00	7,000.00
11150025-11-00-000-001-000-158-0101-11-0000-0000	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	25,000.00	25,000.00
11150025-11-00-000-001-000-185-0101-11-0000-0000	SERVICIOS DE CAPACITACION	39,050.00	39,050.00
11150025-11-00-000-001-000-187-0101-11-0000-0000	SERVICIOS POR ACTUACIONES ARTISTICAS Y	20,200.00	20,200.00
11150025-11-00-000-001-000-239-0101-11-0000-0000	OTROS TEXTILES Y VESTUARIO	1,880.00	1,880.00
11150025-11-00-000-001-000-291-0101-11-0000-0000	UTILES DE OFICINA	3,000.00	3,000.00
11150025-11-00-000-001-000-299-0101-11-0000-0000	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	5,300.00	5,300.00
11150025-11-00-000-001-000-324-0101-11-0000-0000	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y	85,000.00	85,000.00
11150025-11-00-000-001-000-328-0101-11-0000-0000	EQUIPO DE COMPUTO	20,000.00	20,000.00
11150025-11-00-000-002-000-121-0101-11-0000-0000	DIVULGACION E INFORMACION	200.00	200.00
11150025-11-00-000-002-000-122-0101-11-0000-0000	IMPRESION, ENCUADERNACION Y	9,000.00	9,000.00
11150025-11-00-000-002-000-187-0101-11-0000-0000	SERVICIOS POR ACTUACIONES ARTISTICAS Y	600.00	600.00
11150025-11-00-000-002-000-199-0101-11-0000-0000	OTROS SERVICIOS NO PERSONALES	18,360.00	18,360.00
11150025-11-00-000-002-000-211-0101-11-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	2,800.00	2,800.00
11150025-11-00-000-002-000-294-0101-11-0000-0000	UTILES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	200.00	200.00
11150025-11-00-000-002-000-299-0101-11-0000-0000	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	840.00	840.00

DESCRIPCION: Modificación Presupuestaria No. 13, en base a dictamen No. 13

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
8	12	2,017
DIA	MES	AÑO

Lic. Raúl Ávila Melgar
Jefe Departamento de Presupuesto y Contabilidad
Procurador de los Derechos Humanos

Licda. Karen Marysabel Beltetón Cardona
Director Financiero
Procurador de los Derechos Humanos





Procurador de los Derechos Humanos

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11150025-000-00	PROCURADURIA DE LOS DERECHOS HUMANOS (PDH)	7	12	2,017
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
1	ACUERDO DEL PROCURADOR	SG-100-2017		8 12 2,017
		DIA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO				
15				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

11150025-12-00-000-004-000-329-0101-11-0000-0000	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	90,000.00	90,000.00
11150025-12-00-000-005-000-112-0101-11-0000-0000	AGUA	3,000.00	3,000.00
TOTAL ==>		956,505.00	956,505.00

DESCRIPCION: Modificación Presupuestaria No. 13, en base a dictamen No. 13

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
8	12	2,017
DIA	MES	AÑO

[Signature]
Lic. Raúl Ávila Melgar
Jefe Departamento de Presupuesto y Contabilidad
Procurador de los Derechos Humanos

[Signature]
Lcda. Karen Marysabel Belletón Cardona
Directora Financiera
Procurador de los Derechos Humanos





Procurador de los Derechos Humanos

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11150025-000-00	PROCURADURIA DE LOS DERECHOS HUMANOS (PDH)	7	12	2,017
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
1 ACUERDO DEL PROCURADOR	SG-100-2017	8	12	2,017
		DIA	MES	AÑO
				No. DOCUMENTO
				15

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
II INGRESOS CORRIENTES	-956,505.00		956,505.00	
0000 SIN ORGANISMO	-956,505.00		956,505.00	
0000		-956,505.00		956,505.00
TOTAL		-956,505.00		956,505.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
DESARROLLO HUMANO		-887,505.00	666,705.00
	DESARROLLO HUMANO	-887,505.00	666,705.00
INVERSION FISICA		-69,000.00	289,800.00
	INVERSION FISICA	-69,000.00	289,800.00
TOTAL:		-956,505.00	956,505.00

DESCRIPCION: Modificación Presupuestaria No. 13, en base a dictamen No. 13

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
8	12	2,017
DIA	MES	AÑO

[Signature]
Lic. Raúl Avila Melgar
 Jefe Departamento de Presupuestos y Contabilidad
 Procurador de los Derechos Humanos

[Signature]
Lcda. Karen Marysabel Beltón Cardona
 Director Financiero
 Procurador de los Derechos Humanos





Procurador de los Derechos Humanos

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11150025-000-00	PROCURADURIA DE LOS DERECHOS HUMANOS (PDH)	7	12	2,017
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
1	ACUERDO DEL PROCURADOR	8	12	2,017
		DIA	MES	AÑO
		No. DOCUMENTO		
		15		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCION	DIVISION	Débitos	Créditos
30000	ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD CIUDADANA		-956,505.00	956,505.00
	30300	Defensoría Pública Penal y de los Derechos Humanos	-956,505.00	956,505.00
		30302 Defensoría de los derechos humanos	-956,505.00	956,505.00
TOTAL:			-956,505.00	956,505.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
01 - ACTIVIDADES CENTRALES	-677,275.00	625,075.00
11 - PROMOCION Y EDUCACION EN DERECHOS HUMANOS	-186,230.00	238,430.00
12 - DEFENSA Y PROTECCION DE LOS DERECHOS HUMANOS	-93,000.00	93,000.00
TOTAL:	-956,505.00	956,505.00

DESCRIPCION: Modificación Presupuestaria No. 13, en base a dictamen No. 13

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO


 Lic. Raúl Avila Meigar
 Jefe Departamento de Presupuesto y Contabilidad
 Procurador de los Derechos Humanos


 Lcda. Karen Marysabel Beltetón Cardona
 Director Financiero
 Procurador de los Derechos Humanos



FECHA DE APROBACION		
8	12	2,017
DIA	MES	AÑO



Procurador de los Derechos Humanos

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11150025-000-00	PROCURADURIA DE LOS DERECHOS HUMANOS (PDH)	7	12	2,017
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
1	ACUERDO DEL PROCURADOR	SG-100-2017	8	12
			DIA	MES
			AÑO	
		No. DOCUMENTO		
		15		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL ==>				

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL ==>				

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

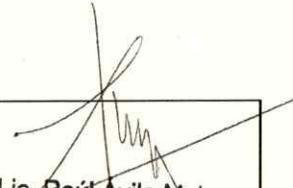
FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: Modificación Presupuestaria No. 13, en base a dictamen No. 13

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
8	12	2,017
DIA	MES	AÑO


Lic. Raúl Avila Melgar
 Jefe Departamento de Presupuesto y Contabilidad
 Procurador de los Derechos Humanos


Licda. Karen Marysabel Belletón Cardona
 Director Financiero
 Procurador de los Derechos Humanos

